

Los textos publicados en la revista son responsabilidad exclusiva de los autores

Artículo científico

Incorporación de la Psicología Ambiental en la formación del Psicólogo de la USAC

Incorporation of Environmental Psychology as part of the USAC psychologist's training.

Ana Angélica Agreda Palma

Maestría de Docencia Universitaria

Universidad de San Carlos de Guatemala – USAC-

2aagreda@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-2906-9314>

Recibido 16/01/2023

Aceptado 16/03/2023

Publicado 15/04/2023

Referencia del artículo

Agreda Palma, A. A. (2023). Incorporación de la Psicología Ambiental en la formación del Psicólogo de la USAC. *Revista Guatemalteca De Cultura*, 3(2), 41-48.

<https://doi.org/10.46954/revistaguatecultura.v3i2.35>

Resumen

OBJETIVO: analizar la incorporación de la Psicología Ambiental en el perfil del psicólogo, incluyendo normas éticas y profesionales. **MÉTODO:** enfoque mixto, en la fase cuantitativa se usó por medio de encuestas con preguntas abiertas y cerradas dirigida estudiantes del noveno semestre del curso de Psicología Ambiental de la especialización de Psicología Social.

Y en la fase cualitativa Se toma en cuenta cuatro entrevistas con representantes del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, Coordinadora Nacional para la Reducción en Desastres- CONRED-, Docente de Psicología Ambiental de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC y El Colegio de Psicólogos de Guatemala. **RESULTADOS:** los estudiantes

como profesionales consideran que es de suma importancia trabajar con temas ambientales con urgencia en la atención de desastres, ya que la participación del psicólogo en esta especialización es de suma importancia, sin embargo, aseguran que no se cuenta con las herramientas necesarias para trabajar crisis post desastre ya que no existe preparación profesional a problemáticas ambientales. **CONCLUSIÓN:** el Colegio de Psicólogos, la Escuela de Psicología y otras instituciones deben considerar la ejecución de un protocolo específico para los psicólogos ante desastres, estableciendo un instructivo con directrices de cómo actuar y desenvolverse adecuadamente ante las emergencias. Por lo cual es necesario realizar una propuesta de contenidos curriculares de Psicología Ambiental.

Palabras clave: psicología ambiental, desastres, psicólogo, protocolo, contenidos curriculares.

Abstract

OBJECTIVE: the overall goal was to analyze the incorporation of an Environmental Psychologist in the general psychologist profile, including ethical and professional standards. **METHOD:** during the research phase, combined methods were used to gather data. During the quantitative phase, an open and closed ended question survey was administered to students in their ninth semester of the Environmental Psychology course as part of the Social Psychology focused curriculum. During the qualitative stage, four interviews directed towards the Environmental and Natural Resources Ministry - MARN, the

National Coordination for the Reduction of Natural Disasters – CONRED, the professors of the college of Environmental Psychology of Psychological Sciences of USAC (San Carlos University of Guatemala) and the School of Psychology of Guatemala were considered. The results of the investigation allow us to conclude that the College of Psychology. **RESULTS:** the students, as future professionals, consider that it is of the utmost importance to address environmental issues urgently, focusing on their reaction and service when facing a natural disaster. A psychologist's contribution in this area is crucial to recovery, but they confirm that they do not currently have the tools they require to address a natural disaster crisis after the fact. In the present, professional preparation does not exist for environmental issues. **CONCLUSION:** the School of Psychology and other associated institutions must consider the execution of the specified protocol for psychologists facing natural disasters. It establishes an instruction manual with specific guidelines on how to act and perform adequately when facing emergencies. Therefore, it is necessary to make a proposal of curricular contents of Environmental Psychology.

Keywords: environmental psychologist, disasters, psychologist, protocol, curriculum contents

Introducción

El auge de la Psicología Ambiental surge a raíz de la búsqueda de explicaciones y análisis de las conductas humanas relacionadas con el medio ambiente, se considera la misma como un área de la Psicología, pero teniendo la particularidad que es una rama multidisciplinaria, para su entendimiento y aplicación es necesario la



intervención de diferentes disciplinas como la Arquitectura, Etnología, Biología, Ingeniería, Diseño, Antropología, entre otras.

A partir del año 2010 la Escuela de Ciencias Psicológicas a través del rediseño curricular, propone dentro del mismo pensum de estudios del área de la Psicología Social, el curso de Psicología Ambiental (ES-61) noveno semestre (Unidad de planificación, 2022), con el fin de que los estudiantes conozcan su importancia y se especialicen en el tema dado a las demandas que la sociedad exige a la Psicología. Dentro de dicho pensum de estudios de la Licenciatura en Psicología, existen tres áreas más como líneas de salida, tales como la Psicología Educativa, Clínica e Industrial, excluyendo totalmente a los estudiantes de estas especializaciones de la profesionalización del tema. Todos aquellos profesionales graduados, bajo el pensum de estudios anterior no tuvieron la oportunidad de especializarse en esta rama, lamentablemente dejándolos sin los conocimientos pertinentes para trabajar directamente con el tema. En los últimos años en Guatemala ha sufrido grandes desastres naturales, los estudiantes de psicología de la USAC y profesionales graduados no tuvieron la suficiente participación en tales acontecimientos, por lo que hace cuestionar si realmente se está educando con las herramientas necesarias para poder implementar terapias adecuadas hacia las personas afectadas y donde la proyección de la Universidad a la sociedad o comunidad cuestiona la participación, preocupación y colaboración universitaria ante los problemas nacionales.

La investigación forma parte del requisito de graduación para optar al título de Maestría en Docencia Universitaria, de la Facultad de Humanidades.

Materiales y métodos

Se ve con suma urgencia, que se oriente a alumnos de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y profesionales graduados en psicología en la problemática ambiental, que día a día es más evidente en nuestro país; formándolo en áreas de prevención, técnicas y métodos terapéuticos (a nivel grupal e individual), instrumentos de evaluación, estudios de casos, elaboración de proyectos y prácticas en temas concernientes a la educación ambiental. En el contexto de Psicología se sabe que una persona que ha sufrido una crisis deberá necesitar apoyo, acompañamiento y tratamiento psicosocial para integrarse asertivamente a su vida cotidiana. Los problemas psicológicos que repercuten por este tipo de problema dejan secuelas que tienen alto potencial traumático, aunque no siempre las respuestas emocionales frente a ellos deben ser consideradas traumáticas o patológicas, sin embargo, puede ser el punto focal que desencadena un trastorno o una enfermedad mental, por lo que para un profesional saber trabajar estos problemas requiere de habilidades y destrezas académicas para poderlo orientar.

Tomando en cuenta las experiencias recientes que ha sufrido el país ante las amenazas de los desastres naturales es preciso trabajar con psicólogos protocolos que les indique cómo actuar ante tales situaciones, si bien existe un código de ética para el psicólogo en Guatemala, dentro del mismo no se tiene contemplado la acción del psicólogo ante desastres naturales.

La investigación pretendió analizar las competencias éticas y profesionales que el psicólogo debe desempeñar ante las necesidades ambientales del país, se establecieron las bases

generales para la actualización de un código de ética del psicólogo, en donde norme el que hacer y la conducta de este en caso de desastres naturales, volviéndose de esta manera una investigación multidisciplinaria.

La investigación es de enfoque mixta, con un tipo de muestreo aleatorio, se aplicó una encuesta con preguntas abiertas y cerradas dirigida a 26 estudiantes del noveno semestre del curso de Psicología Ambiental de la especialización de Psicología Social y cuatro entrevistas a representantes del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, Coordinadora Nacional para la Reducción en Desastres-CONRED-, Docente de Psicología Ambiental de

la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC y El Colegio de Psicólogos de Guatemala.

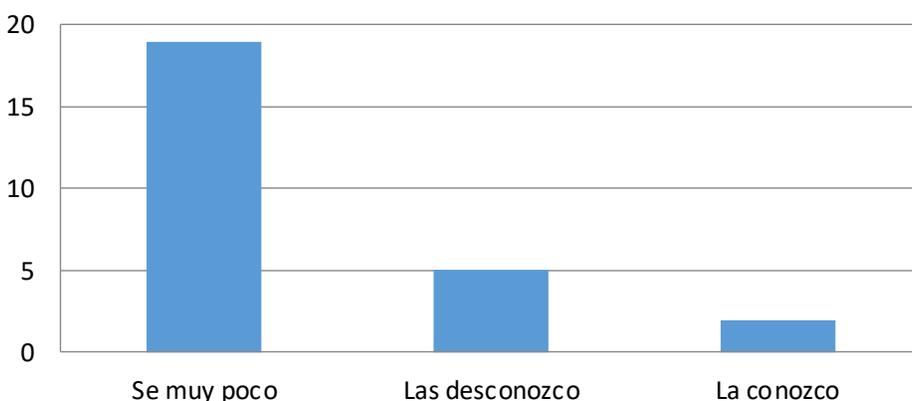
La razón de la investigación fue crear una actividad participativa e integradora, en la que los alumnos que cursan Psicología Ambiental del noveno semestre de la Escuela de Ciencias Psicológicas, USAC a partir de su misma experiencia educativa, les permitió emitir su opinión y de esta manera obtener datos y crear las conclusiones pertinentes. El buscar a este grupo, como parte de la muestra se debió a que era el grupo ideal en ese momento ya que ellos estaban recibiendo el curso de interés para esta investigación.

Resultados y discusión

Figura 1

Evaluación de la preparación profesional de técnicas terapéuticas post desastres

Si usted atendiera a un paciente con problemas emocionales a causa de un trauma post desastre, evalúe su preparación profesional en cuanto técnicas terapéuticas



Nota. De los 26 estudiantes evaluados, 19 consideran que saben muy poco de técnicas terapéuticas, 5 las desconocen y únicamente 2 las conocen. Cabe resaltar que los estudiantes se encontraban ya por finalizar el curso y que éste solo se tiene contemplado en el pensum de estudios para el noveno semestre.



Discusión

El preocuparse por las necesidades y el bienestar emocional de las personas es importante, el aporte que la Psicología Ambiental brinda a la sociedad es esa misma interacción efectiva y asertiva que debe tener el ser humano con su ambiente. A través de sus aportes la Psicología Ambiental brinda a los psicólogos los conocimientos pertinentes, resultando ser un medio fundamental para analizar, explicar, esclarecer y comprender las condiciones psicológicas del ser humano y su entorno, permitiendo de esta manera que el psicólogo tome decisiones pertinentes en temas ambientales y conductuales.

La investigación permitió analizar las fortalezas y debilidades de la formación del psicólogo ante temas ambientales, así como las acciones que los profesionales e instituciones representantes han desarrollado en los últimos acontecimientos de desastre. Se sabe que por medio de la Psicología Ambiental debe proporcionarse al psicólogo las herramientas necesarias para que asuma con responsabilidad y que su participación sea la más apropiada.

En base a los resultados de la información obtenida tanto del cuestionario como las entrevistas se llega al siguiente análisis:

En el contexto de la Psicología se sabe que una persona que ha sufrido una crisis deberá necesitar acompañamiento y tratamiento psicológico para integrarse asertiva y progresivamente a su vida cotidiana. Estudiantes y profesionales consideran que es de suma importancia trabajar con temas ambientales, con urgencia en la atención de

desastres. Aseguran que no se cuenta con las herramientas necesarias para trabajar crisis post desastre ya que no existe preparación profesional a problemáticas ambientales.

Hoy en día la temática de riesgo es una de las inquietudes y discusiones tanto de gobernantes como de planificadores, científicos y ciudadanos comunes de América Latina. Ahora se aborda desde una disciplina interdisciplinaria. (EIRD, 2008). Se percibe que cada institución tomada en cuenta en la investigación vela por sus propios intereses ya sea políticos o gubernativos, más no por el fin primordial que es la población guatemalteca. En cada institución trabaja de manera individual y aquellos pocos acercamientos que se han tenido no han sido representativos en situaciones de emergencia, sin unificar criterios y basándose en ocasiones en protocolos o información que no se acopla a las propias necesidades del país.

En la Constitución de la República de Guatemala (1986) Artículo 82 - Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala afirma que la Universidad promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas Nacionales. En este sentido la Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2014) aprobada por el Consejo Superior Universitario, en el punto sexto, Inciso 6.2 Acta 13-2014 adjudica la obligación de propiciar la investigación y proyección social con temas ambientales en las diferentes disciplinas, cubriendo éstas espacios no solo a nivel central, si no su extensión deberá ser a nivel nacional, desarrollando de ésta manera una amplificación universitaria en donde la línea sea incentivar proyectos sobre

el manejo ambiental y gestión de riesgo, ante la vulnerabilidad del país para la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos (2014).

Los resultados de la investigación demuestran que en cuanto a este tipo de temáticas ha sido poca la promoción para que tanto estudiantes como profesionales egresados conozcan y se involucren en este tipo de temas. Existe poco interés por parte de las autoridades universitarias, para promover espacios para que los estudiantes como profesionales egresados de la Escuela de Ciencias Psicológicas puedan profesionalizarse en temáticas ambientales.

El código de ética del Psicólogo de Guatemala es un instrumento que permite la regulación de la práctica profesional y asegura que los psicólogos se conduzcan de una manera ética, en donde proyecten sus principios, valores y estándares de conducta. En el caso de los resultados de los estudiantes muchos desconocen el contenido de éste, a pesar de que éstos tienen un curso en el área común de la Licenciatura en Psicología denominado PSICOÉTICA. Por otro lado, se observa con preocupación al grupo de psicólogos con el anterior pensum de estudios que no les fue impartida tal materia, por tanto, las secuelas es un inadecuado ejercicio profesional, ya que, en los últimos acontecimientos suscitados en el país, se ha observado negligencia por parte de los profesionales de la salud mental.

El código de Conducta Relativo al Socorro en Caso de Desastres para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja y las Organizaciones no Gubernamentales (ONG)

establece que el propósito principal del Código es mantener normas de comportamiento ante situaciones de desastres (CIRCA, s.f). Por tanto, todas las partes involucradas en la investigación ven con suma importancia la necesidad de establecer un protocolo en donde se norme el que hacer del psicólogo ante un desastre, para que éste actúe con responsabilidad, profesionalismo y sobre en donde la seguridad tanto de los pacientes como del psicólogo estén siempre resguardadas. Se sabe que existen, pero lamentablemente estos son de otros países y no se acoplan a las necesidades de Guatemala, muchos de ellos son adaptados y no son transversales tanto para instituciones como para profesionales en psicología.

Se sabe que después de ocurrido un desastre los problemas de salud mental aumentan y de comportamiento, por tanto, la atención a los afectados es necesaria especialmente cuando las personas deben iniciar la reconstrucción de sus vidas, es este momento en donde la ayuda oportuna juega un papel importante en la crisis. Con los resultados obtenidos y realizando una compilación se llega a determinar: a) Que el profesional de psicología deberá esperar el llamado de las instituciones para que sea ubicado por las mismas. b) El Psicólogo en calidad de profesional tiene la obligación de prestar asistencia psicológica en donde sea necesaria. c) La ayuda debe ser inmediata. atendiendo al sector más vulnerable como lo son los niños. ancianos, mujeres embarazadas, por último, los jóvenes y adultos. d) El psicólogo no realizará terapias en su primer momento, se dedicará a dar la información clara y precisa de lo ocurrido. e) El psicólogo deberá respetar las áreas de los rescatistas. para resguardar su vida y la de los demás. f)



Las instituciones deberán proporcionar buses para la movilización de los psicólogos. evitando fluidez en la movilización vehicular. g) La terapia deberá dar inicio después de las 72 horas. h) Es necesario que el psicólogo juegue un papel de "voluntario", es decir limitarse de hacer cobros a las personas afectadas. i) Por respeto a las víctimas se hace necesario que el psicólogo evite proporcionar información a los medios de comunicación y deberá referirlo al departamento de Comunicación de CONRED. j) Los casos atendidos por el psicólogo deberá concluir cuando el paciente supere el problema y esté listo para integrarse asertivamente a su vida diaria. k) Es necesario que las instituciones Colegio de Psicólogos y Escuela de Ciencias

Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala deben capacitar a todos los estudiantes y profesionales en temas relacionados a ambiente.

Se concluye que el implementar la Psicología Ambiental dentro del trabajo del psicólogo se vuelve como una oportunidad laboral para el mismo, da una apertura a que puedan continuar con su preparación internacionalmente y a nivel social permitiría que los psicólogos estén capacitados para poder entender y ayudar en temas las problemáticas sociales, comunitarias, ambientales y ecológicas que nuestro país afronta.

Referencias Bibliográficas

- Asamblea Nacional Constituyente. (1986). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Recuperado de: <https://www.contraloria.gob.gt/wp-content/uploads/2018/02/1-CONSTITUCION-POLITICA-1985.pdf>
- Colegio de Psicólogos de Guatemala. (2010). *Código de ética*. Recuperado de: <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.colegiodepsicologos.org.gt/wp-content/uploads/2018/06/C%C3%B3digo-de-Etica-en-PDF.pdf>
- CIRCA. (s.f). *Código de conducta relativo al socorro en caso de desastre para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y organizaciones no gubernamentales ONG*. Recuperado de: <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/publication/p1067.htm>
- Universidad de San Carlos de Guatemala. (2014). *Política ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Recuperado de: <https://es.calameo.com/read/00647717704869329f162>
- Unidad de planificación. (2022). *Rediseño malla Curricular 2010-2014*, Escuela de Ciencias Psicológicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado de: https://psicologia.usac.edu.gt/?page_id=139296

Sobre la autora

Estudiante de la Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Licenciada en Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Profesora en Educación Especial de Universidad de San Carlos de Guatemala.

Financiamiento de la investigación

Con recursos propios.

Declaración de intereses

Declaro no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o la interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de Ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Derechos de uso

Copyright© 2022 por Ana Angelica Agreda Palma.

Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

